

NO AL PACTO CONTRA LAS Y LOS TRABAJADORES

Las organizaciones sindicales firmantes expresamos nuestro enérgico rechazo al proyecto regresivo de reforma laboral impulsado por el gobierno nacional.

Por la magnitud de los derechos que deroga, por la extensión de los temas que abarca y por la profundidad de los retrocesos que introduce, este proyecto sólo es comparable con la reforma laboral implementada durante la dictadura cívico-militar de 1976.

Este proyecto de reforma no surge de un proceso de diálogo democrático ni de una discusión abierta con las trabajadoras y los trabajadores. Por el contrario, pretende ser el resultado de negociaciones a espaldas del pueblo trabajador, en las que algunos gobernadores estarían dispuestos a intercambiar el voto de senadores y senadoras por beneficios coyunturales para sus administraciones provinciales.

Se trata de una maniobra política que entrega derechos históricos a cambio de migajas, y que compromete el futuro del trabajo en la Argentina.

Entre los aspectos más graves del proyecto se destacan la ruptura del sistema de negociación colectiva, la restricción del derecho de huelga, el financiamiento de los despidos con recursos del sistema de seguridad social, el ataque directo a los sindicatos y a la acción colectiva, la institucionalización del techo salarial, la legalización de la precarización laboral y la pérdida de la soberanía sobre el tiempo de trabajo, entre otros.

No hay ningún elemento en este proyecto de reforma laboral que pueda ayudar a crear empleo, formalizar o mejorar la calidad del trabajo. Por el contrario, responde a un modelo económico que necesita salarios bajos, empleo precario y debilitamiento de la organización sindical para avanzar en el desguace y privatización de las empresas públicas y el desmantelamiento del entramado productivo e industrial del país.

Esta es la reforma laboral que necesita el modelo de Milei. Para desmantelar el tejido industrial como lo están haciendo, necesitan facilitar los despidos. Para seguir usando a los salarios como ancla contra la inflación, necesitan legalizar lo que hoy ya hacen de hecho, que es la posibilidad de que el Estado le ponga un techo a las paritarias. Para seguir construyendo una economía en base a salarios bajos y trabajo precario necesitan atomizar la negociación colectiva, eliminar derechos laborales, restringir el derecho de huelga y legalizar el fraude laboral.

Estas discusiones tienen que tener a las y los trabajadores en el centro y, a contramano de este proyecto, deberían apuntar al fortalecimiento del sistema protectorio del derecho laboral para la totalidad de la fuerza de trabajo activa en la República Argentina.

Por todo ello, rechazamos íntegramente el proyecto de “Ley de reforma y modernización del derecho del trabajo” que impulsa el Gobierno Nacional, y convocamos:

A dar inicio al **Plan Nacional de Lucha contra la Reforma Laboral Regresiva** impulsando acciones de resistencia a lo largo y lo ancho de todo el país, definiendo las siguientes medidas iniciales:

- 5/2 - MOVILIZACIÓN EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA.
- 10/2 – MOVILIZACIÓN EN LA CIUDAD DE ROSARIO.

Convocamos a todas las organizaciones sindicales, trabajadores y trabajadoras, ocupados y desocupados, formales, informales, cuentapropistas, jubiladas y jubilados a ser protagonistas de la defensa de sus derechos participando activamente del Plan Nacional de Lucha contra la Reforma Laboral Regresiva.

EL FUTURO DEL TRABAJO SE DECIDE CON NOSOTROS

NADA DE LOS TRABAJADORES SIN LOS TRABAJADORES

AOMA – Federación Gráfica Bonaerense – APA – FOCRA – Federación de Trabajadores Aceiteros – CTA Autónoma – CTA de los Trabajadores – UOM – ATE – APLA – ASIJEMIN – AAPM – FESPROSA – SADEM – APJ Gas – Molineros – Luz y Fuerza Mar del Plata – FOEIPCYQ – FETIA – UPSA – ATEPSA – SOMU – Centro de Capitanes y Oficiales de la Marina Mercante – FEDUN – Jerárquicos Banco Nación – FEPEVINA – AMM – CEPETEL – AMAP – CEA – AJTSPIS – CICOP – SOEPU – UTICRA – CEP – APJTV – APSAE – ASURA – APOPS – Patronos de Cabotaje – Federación de Remiseros – Guincheros – Fotógrafos – FATERIH – La Fraternidad – APINTA – Fleteros – Trabajadores Viales – FATICA – APSEE – FATIQUIP – STIMPRA – Jerárquicos de la Marina Mercante – Electronicistas Navales – FETERA – FETRADE – Actores – CONADU Histórica – FAPREM – Federación Judicial Argentina – FAAPROME – CISPREN – SECEIC – SAMC – SUTAP – UCRA – SITRAIC – UETTEL – FeNaT – MAP – MTL – FETARA – ATRES – SUOR – SRUPP – SOEAIL – SOEA – STA – SOEASI – ABP – AECpra – SITOSPLAD – SIUNFLETRA – UOTPGNC – OTECH – Luz y Fuerza – ATEM – SITAPOS – APCNEAN – SOESGYPE – UTRACOS – APJBO – SITEBA – SOMpra – SATaDTyA – SATIVA – GOA – ATSNR – SUTRAS – SIVISA – SITRAVIP – SSCCAyP – OSTV – SiPeSeDo – SECFER – APECAF – AEDA – AATDa – SiTraMuS – SITMMA-CABA – SITMMA-Prov. Bs. As. – SUPCTRA – SOEALFFFM –UTPE – FAG – SUTAICCA – SITraLab – UNTRA – SURAR – UTI PAMI... siguen las firmas.